

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**JUNIO 2004**



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIOS DE ECONOMÍA  
Y ENERGÍA

Santiago, 1 de julio de 2004

**Señora  
María Teresa Hamuy Pinto  
Jefe Departamento de Evaluación  
Dirección de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda  
Presente**

119

Ref.: Programa Centro Nacional de  
Productividad y Calidad.  
Remite Comentarios Finales a los  
Resultados de la Evaluación realizada por  
el Panel de Evaluación

De nuestra consideración:

En el marco del Programa de Evaluación de Proyectos gubernamentales, hemos recibido el Informe Final preparado por el Panel de Evaluación encargado de evaluar el Programa de la referencia.

De acuerdo a las bases del Programa de Evaluación, adjunto envío a usted los comentarios finales a los resultados de la evaluación, elaborados por el Centro Nacional de Productividad y Calidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PATRICIA LEGÜES SLAVICH  
Ministerio de Economía

Adj.: Comentarios al Informe Final  
170003904



Dir. 31 – 2004

Santiago, junio 29 de 2004

Señora  
Patricia Legües S.  
Ministerio de Economía  
Presente

Estimada Sra. Legües:

El Centro Nacional de Productividad y Calidad manifiesta su conformidad general con el Informe Final realizada por el Panel designado por DIPRES en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales. Estimamos que el documento refleja razonablemente la realidad de nuestra institución y aporta a observar aspectos que pueden ser mejorados en el futuro.

Sin perjuicio de las salvedades consignadas en nuestras observaciones al referido Informe quisiéramos puntualizar algunas, por especial y expreso encargo de nuestro Directorio. En su sesión ordinaria celebrada el pasado martes 20 del presente, con presencia de representantes de gobierno, de la Confederación de la Producción y el Comercio y de la Central Unitaria de Trabajadores, se nos encargó representarle lo siguiente:

1. El interés del Directorio por resaltar algunos aspectos que, por el carácter de la evaluación (la que tiene un fuerte sesgo hacia los temas financieros), descuida algunos puntos prioritarios de acuerdo a la misión del Centro, las que no han contado con recursos suficientes para ser afrontados.
2. Resaltan entre ellos las dificultades que el Centro ha tenido para reforzar lo ya avanzado en materia de integración y diálogo entre empresarios y trabajadores y en general en el ámbito tripartito. En este plano, se hizo explícita mención a la paralización de la exitosa experiencia de capacitación a dirigentes sindicales expresada en dos versiones (2000 y 2001) del Diplomado en Productividad y Gestión de Calidad para Trabajadores Líderes, desarrollada por mandato del Centro por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Chile.



3. Tampoco se ha logrado impulsar con la energía requerida el movimiento empresarial por la calidad a pesar de la importancia que tiene incorporar en nuestras empresas (en especial en las PYME) la cultura de la eficiencia, la productividad y el mejoramiento continuo.
4. La causa de las debilidades citadas está en la disminución del aporte fiscal directo, lo que a juicio del panel "ha implicado que el CNPC no cuente con fondos propios para atender necesidades de sus componentes que no sean financiados por aportes de terceros".
5. Los gastos administrativos han venido disminuyendo. Su elevado monto se debe a problemas de contabilidad (la mayor parte de ellos son asignables a los programas) y a que el Centro no canaliza recursos a terceros (no entrega subsidios, no financia fondos concursables, ni intermedia recursos para las empresas). En ese contexto, el Centro se compromete a continuar reduciendo estos gastos, hasta el punto en que ello no sea contradictorio con los requerimientos de control y transparencia administrativa y financiera.

Sin otro particular le saluda atentamente,



*Jorge Leiva*

**JORGE LEIVA LAVALLE**  
Director  
Chilecalidad